

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
SÚPER MERCADO DEL COLCHÓN S.A.
RUC 1391764707001
CELEBRADA EL 04 DE FEBRERO 2019**

En la ciudad de Portoviejo, a los cinco días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las 10h20, en la oficina de la compañía, **“SÚPER MERCADO DEL COLCHÓN”**, ubicada en la calle Alajuela y Avenida Manabí, encontrándose reunidos el 100% de los accionistas del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, se instala en junta general con la asistencia de la totalidad, representado por los accionistas:

N.º	IDENTIFICACION	NOMBRE Y APELLIDOS	NACIONALIDAD	CAPITAL
1	1303751349	BENAVIDES MOREIRA OLGA MAGALI	ECUATORIANA	8.00
2	1312010844	MENEDEZ BENAVIDES JAMIL ANDRÉS	ECUATORIANA	8.00
3	1303222408	MENENDEZ ZAMORA WASHINGTON BIENVENIDO	ECUATORIANA	784.00

Preside la sesión la Sra. **OLGA MAGALI BENAVIDES MOREIRA**, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Lic. **MENENDEZ ZAMORA WASHINGTON BIENVEIDO**, en su calidad de Gerente General.

El Presidente declaró instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado que es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 800,00).

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre los siguientes punto que forman el orden del día:

1. Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo del Ejercicio Económico del año 2017
2. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico del año 2017
3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario Principal del ejercicio económico del año 2017.
4. Designar al Comisario para el ejercicio 2018

La Sra. OLGA MAGALI BENAVIDES MOREIRA, en su calidad de Presidente de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo a con lo previsto en el Art. N°.15 de la Ley de Compañías.

A continuación, todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente, sobre lo propuesto por la señora Presidente de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañías y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, desistimos en esta ocasión, en el modo de convocatoria establecido en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

1. La Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del orden del día aprobado. Acto seguido la Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondientes al año 2017, manifestando que la compañía durante dicho periodo, ha cumplido y hecho cumplir con las disposiciones de la Junta General de Accionistas emitidas durante el año 2016, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes y respetando los derechos civiles individuales tanto de los accionistas como de los empleados y demás agentes que intervienen en la operatividad y gestión de la Compañía. La empresa en los actuales momentos ha cumplido con todas las leyes dictadas por el gobierno en el caso de los empleados, conllevando a

que no existe ningún tipo de reclamo en lo personal ni en lo laboral, manteniendo una relación de trabajo excelente. Además cumplidos todas las metas y disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas. Este periodo 2018 esperamos incrementar nuevos márgenes rentables siguiendo las mismas políticas establecidas además de contar con el apoyo de todos nuestros accionistas; la compañía a cumplido con las Leyes Tributarias vigentes en el País, presentando al S.R.I toda la información que se nos a solicitado; LA COMPAÑÍA “SUPERMERCADO DEL COLCHÓN S.A.” prepararon los Estados Financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), autorizadas por la Superintendencias de Compañías de la República del Ecuador, y se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de curso legal en la República del Ecuador desde el año 2000. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con el Orden del día.

2. En el tratamiento de este punto los Accionistas designar como Comisario a la Ing. Wendy Virginia Cedeño Zambrano, donde ella hace la entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y expone que revisando el mismo, así como el estado de cuentas y pérdidas y ganancias, resumió que estos demuestran que la compañía presente actividades comerciales, durante el periodo mencionado. Así mismo señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma aprobado para la reunión.
3. En el tratamiento de este punto, el Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido el accionista Washington Bienvenido Menéndez Zamora, recogiendo el parecer del resto, explica que los Informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2017. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven

aprobar, por unanimidad, el informe presentado por el Gerente General, el Balance del periodo en análisis y el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

4. Una vez expresado estos informes se dan aprobados por unanimidad y por ende los estados financieros del año 2017.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Junta Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías, en su artículo veintisiete, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, que son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Informe del Comisario; d) Balance del ejercicio económico y, e) Acta Certificada de la Junta General

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las trece horas con trece minutos, los accionistas de la Compañía **“SUPERMERCADO DEL COLCHÓN S.A.”**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmado para la constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.

OLGA MAGALI BENAVIDES MOREIRA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

WASHINGTON B MENENDEZ ZAMORA
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL